

OF. ORD. N° S/N / 2024

ANT .: Ejecución del Proyecto de conservación del SSR Melinka año 2024 a cargo de la DOH Región de Aysén y que desarrolla la empresa E.C VZS SpA.

MATERIA: Plantea situación de emergencia comunal por corte total del suministro de agua potable en Melinka; y solicita apoyo, colaboración y gestiones para la comunidad afectada según indica.

Melinka, 02 de septiembre de 2024

DE : MARCOS SILVA MIRANDA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS

A : RODRIGO ARAYA MORALES
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL
REGION DE AYSÉN

ANDREA MACIAS PALMA
GOBERNADORA REGIONAL
REGION DE AYSÉN

FRANCISCO REAL BAHAMONDE
DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS AYSÉN
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CC: PALOMA JARA VALDES
SEREMI MOP
REGIÓN DE AYSÉN

Junto con saludar, me permito exponer y solicitar a Usted adoptar medidas colaborativas urgentes con el Municipio de Guaitecas, atendida la situación de emergencia que experimentamos por corte del suministro de agua potable por ya más de 48 horas continuas sin ese servicio básico.

Es del caso manifestar, que en el marco de un proyecto de conservación del SSR Melinka año 2024 a cargo de la DOH Región de Aysén y que ejecuta la empresa E.C VZS SpA, el día sábado 31 de agosto se produjo de manera intempestiva la interrupción y corte total del servicio de suministro de agua potable en todo Melinka; sin que fuera advertido a esta entidad edilicia el incidente y luego, no se notificó ni se generó medidas paliativas o de contingencia por parte de la Empresa.

Así las cosas, en horas de esta mañana sesionó el COGRID Comunal, planteándose la falta de información y fluidez en la comunicación por parte de la empresa E.C VZS SpA, con la Municipalidad y la inexistencia de un Plan de contingencia o de mitigación; sólo tangencialmente se informó por parte de la DOH de una minuta de incidencia sin mayores medidas ni proyección de la reanudación del servicio.

En tal contexto, y desde el día 01 de septiembre por la tarde noche, se informó la suspensión total de las actividades educativas del Liceo Melinka y del Jardín Infantil, asimismo, la suspensión de labores presenciales y atención de público del Municipio de Guaitecas. Del mismo modo, la atención solamente de situaciones de urgencias en la Posta de Salud Rural.

Por tanto, a partir del COGRID Comunal desarrollado durante la mañana se ha dispuesto oficiar en carácter de urgente a Usted, para requerir de recursos con la finalidad de disponer camiones aljibes adicionales para la entrega de agua potable a la comunidad; disponer transferencia de recursos para adquisición de recargas o bidones con agua potable para la entrega a adultos mayores y población más vulnerable de Melinka; seguidamente se requiere apoyo con recursos económicos para mantener movilizado la maquinaria municipal que se encuentra entregando agua no potable a los vecinos/as; pues consta que los recursos económicos son extraordinariamente limitados y exiguos.



Por su parte, también es un imperativo contar a la brevedad posible con un Plan de contingencia dispuesto por la empresa ejecutora E.C VZS SpA en coordinación con la DOH Aysén en que se determine las acciones precisas y concretas para abordar la emergencia con la comunidad local.

Sin otro particular, esperando una buena acogida saluda atentamente.,




MARCOS SILVA MIRANDA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS

MSM/rmm

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatarios
- Archivo Partes

